

RESOLUCIÓN Nº

2032 c.d.

Expediente Nº S01:0005716/2023

PARANÁ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO:

La necesidad de convocar a Concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra con carácter interino de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales perteneciente a la Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que la Resoluciones Nº 1633/14 C.D., 0067/15 C.D. y 1371/21 C.D. determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a Concursos por antecedentes y oposición (con presentación de proyecto de cátedra) para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes;

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concurso de interinos y/o suplentes con el propósito de transparentar el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que han tomado intervención el Área de Concursos de la Sede Concepción del Uruguay, la Secretaría Académica y el Departamento Contable;

Que los coordinadores de cátedra y responsables de distintas carreras que se dictan en la Sede Concepción del Uruguay han presentado los respectivos informes mediante los cuales se detalla la nómina de asignaturas y/o cargos que es necesario convocar a concursos;

Que el Consejo directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, en reunión ordinaria del 12 de octubre de 2023 ha aprobado por unanimidad la propuesta en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge de los Artículos 23º y 66º del Estatuto de esta Universidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición, para cubrir con carácter interino asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-





RESOLUCIÓN Nº

2032 c.D.

Expediente Nº S01:0005716/2023

ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones se realicen en el Área Concursos de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – Universidad Autónoma de Entre Ríos, sita en calle Jordana N° 50, en el horario de 17.30 a 21.30 horas, a partir del 4 de diciembre de 2023 y por el término de 5 días hábiles.-

ARTÍCULO 3º: Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2º, los aspirantes podrán solicitar mayor información por correo electrónico concursoscdelu@fhaycs.uader.edu.ar.-

ARTÍCULO 4º: Facultar al decanato para que disponga las medidas necesarias para resolver todo lo relacionado al normal desarrollo del procedimiento concursal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25ºdel Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 5°: Registrar, enviar copia a la Secretaría Académica (academica@fhaycs.uader.edu.ar), al Área Concursos de la Sede Concepción del Uruguay (notificacionescdelu@fhaycs.uader.edu.ar), publicar cumplido archivar.-

FHAYCS UADER FGR NAG

Sr. Fernands Calariel RAMIREZ

Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Mgs. María Gracia BENEDETTI

Decana

Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos



RESOLUCIÓN Nº 2032 C.D.

Expediente N° S01:0005716/2023

ANEXO ÚNICO

		Resolución Nº	CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Resolución Nº 1633/14 CD Resolución Nº 0067/15 CD -Resolución Nº 1371/2023 CD – Resolución Nº 2021/2022 CD CARRERAS Y ESPACIOS CURRICULARES	TES Y OPO 5n N° 1371 URRICULA	SICIÓN /2023 CD – Resoluci RES	ón N° 2021/2022 CD
ž	CARGO Y FUNCIÓN	HORAS	СА́ТЕDRА	AÑO	MODALIDAD	PERFIL
	PROFESORADO MECyT), PROFE MECyT), PRO	EN HISTORIA (F SORADO DE GE FESORADO EN	PROFESORADO EN HISTORIA (Resolución Nº 669/03 MECyT y Resolución Nº 152/14 CS), PROFESORADO EN PSICOLOGÍA(Resolución Nº 1024/05 MECyT), PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA (Resolución Nº 1393/05 MECyT), PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA (Resolución Nº 1393/05 MECyT), PROFESORADO EN FRANCÉS (Resolución Nº 11172/2005 MECyT) y MECyT), PROFESORADO EN FRANCÉS (Resolución Nº 11172/2005 MECyT) y PROFESORADO EN PROFESORADO EN PORTUGUÉS (Resolución Nº 1068/2003 MECyT)	S2/14 CS), ROFESOR, DFESORAL ución Nº 1	PROFESORADO EN ADO EN LENGUA Y OO EN FRANCÉS (Re 068/2003 MECYT)	l PSICOLOGÍA(Resolución № 1024/05 LITERATURA (Resolución № 1393/05 solución № 11172/2005 MECyT) y
	Un Jefe de Trabajos		Análisis Institucional	3°	Anual	Profesor Universitario con antecedentes de desempeño en el nivel secundario y en la cátedra objeto en concurso.
5	Prácticos interino	90	Análisis Institucional	4°	Cuatrimestral (2°C) (Geografía)	Antecedentes relacionados a problemáticas propias del nivel secundario.
	81.	TECNICAT	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO (Resolución N°1086/17 MEyT)	ERAPÉUTI	CO (Resolución Nº1	1086/17 MEyT)
05	Un Jefe de Trabajos Prácticos Interino	80	Psicoanálisis	0	Anual	Licenciado en Psicología. Técnico en Acompañamiento Terapéutico. Antecedentes en docencia universitaria. Antecedentes en el área específica a concursas. Antecedentes en la Cátedra.



«1983/2023 — 40 Años de Democracia»

RESOLUCIÓN Nº

2032 C.D.

Expediente N° S01:0005716/2023

06		05	04		03
Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	1	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino		Un Auxiliar Docente Interino
04		04	05		07
Didáctica de la lengua y la Literatura II	PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (Resolución № 2387/13 ME)	Psicopatología	Orientación Vocacional y Laboral	PROFESORADO EN PSICOLOGÍA (Resolución Nº 1024/05 MECyT)	Psicoanálisis
2°	(Resolu	4°	4°	ución Nº	٦,
Anual	ción № 2387/13 ME	Anual	Anual	1024/05 MECyT)	Anual
Título docente, título de grado/posgrado vinculado al espacio a concursar. Antecedentes académicos en el dictado de cátedras relacionadas. Antecedentes relacionados a problemáticas propias del	9)	Licenciado en Psicología, Profesor Universitario en Psicología. Antecedentes docente en el nivel universitario. Acreditar formación y experiencia en el área disciplinar a concursar.	Licenciado en Psicología. Profesor Universitario en Psicología. Antecedentes en docencia universitaria. Antecedentes en el área específica a concursar. Antecedentes en la cátedra que se concursa.		Licenciado en Psicología. Técnico en Acompañamiento Terapéutico. Antecedentes en docencia universitaria. Antecedentes en el área específica a concursas. Antecedentes en la Cátedra.



RESOLUCIÓN Nº 2032 C.D.

Expediente N° S01:0005716/2023

						nivel primario. Antecedentes en
1105711						participación en proyectos de
						investigación y/o extensión afín al espacio
						a concursar.
						Título docente, título de grado/posgrado
						vinculado al espacio a concursar.
	Titi Titi					Antecedentes académicos en el dictado
	Acociado				Lutrim Octival	de cátedras relacionadas. Antecedentes
07		03	Didáctica de la lengua y la Literatura III	သိ	Cuatrimestral (100)	relacionados a problemáticas propias del
	Adjunto	230			7	nivel primario. Antecedentes en
		320				participación en proyectos de
						investigación y/o extensión afín al espacio
						a concursar.
						Título docente, título de grado/posgrado
						vinculado al espacio a concursar.
						Antecedentes académicos en el dictado
	Arprinder				اديبين	de cátedras relacionadas. Antecedentes
80		90	Pedagogía	°-	(100)	relacionados a problemáticas propias del
	Adjuillo				7	nivel primario. Antecedentes en
	פֿע					participación en proyectos de
						investigación y/o extensión afín al espacio
						a concursar.
	I la Titular o					Título docente, título de grado/posgrado
	Asociado o		Invocation of the Educative III And a Company			vinculado al espacio a concursar.
6	Adimpto	40	Ernation do Antondory Encodar	%	Anual	Antecedentes académicos en el dictado
	Adjuino Interine		Espacios de Aprender y Ensemar			de cátedras relacionadas. Antecedentes
	ווופוווס		*			relacionados a problemáticas propias del
			The state of the s			



«1983/2023 – 40 Años de Democracia»

RESOLUCIÓN Nº

2032 C.D.

Expediente Nº S01:0005716/2023

13		12		1	10	PRO	
Un Titular Asociado o	2: - 0:3 - 0:4	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino		Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	FESORADO EN H	
03		03		04	02	ISTORIA (Res	
Problemática del Aprendizaje	Profesorado en Geografía(Resolución Nº 1039/2008	Didáctica de la Lengua y Cultura Extranjera II	PROFESORADO EN PORTUGUÉS (Resolución Nº 1068/03 MECyT)	Antropología	Historia de la Cultura Escrita	PROFESORADO EN HISTORIA (Resolución № 669/03 MECy T y Resolución № 152/14 CS) y LICENCI Resolución № 152/14 CS)	
2°	n N° 1039/	3,	ución Nº 1	1°	3°	14 CS) y LIO 14 CS)	
Cuatrimestral (2°C)	2008 MECyT)	Anual	068/03 MECyT)	Cuatrimestral (2°C)	Cuatrimestral (1°C)	CENCIATURA EN H	
Docente Universitario con especialización en área /técnicas		Profesor en Portugués.		Profesor/a o Licenciado/a, Magister o Doctor/a en Historia y/o del campo de las Ciencias Sociales y Humanidades.	Profesor/a o Licenciado/a, Magister o Doctor/a en Historia y/o del campo de las Ciencias Sociales y Humanidades.	IATURA EN HISTORIA (Resolución Nº 669/03 MECy T y	nivel primario. Antecedentes en participación en proyectos de investigación y/o extensión afín al espacio a concursar.

RESOLUCIÓN Nº 2032 C.D.

Expediente N° S01:0005716/2023

-		The state of the s		
	Adjunto			vinculadas con la enseñanza y/o la
	Interino		7	enseñanza de la geografía.
				Antecedentes en investigación
				académica. Profesor /Licenciado en
				Ciencias de la Educación/
				Pedagogía/Psicología/Disciplinar con
				especialización en Enseñanza.
				Especialización/ Maestría en áreas
		·	t	temáticas especificas vinculadas con la
				enseñanza y/o enseñanza de la
				disciplina.

Mgs. María G^racia BENEDETTI

Decana

Secretario Gabriel RAMIREZ Secretario Consejo Directivo Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos

Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos